



Comunidad Valenciana

<http://www.cesm-cv.org>

C/ Navarro Reverter, 11-3º

46004 Valencia



cesm-cv@cesm-cv.org

Telf. 963517376

Fax. 963517628

NOTA DE PRENSA

SECRETARÍA DE COMUNICACIÓN CESM-CV

Ante las declaraciones del Conseller de Sanidad D.Vicente Rambla acerca del programa de «chequeos» a implementar para los mayores de 40 años, este SINDICATO MÉDICO se ve obligado, dado su carácter profesional, a defender la calidad sostenible de la asistencia sanitaria pública realizando las siguientes declaraciones.

1.- Los chequeos de salud generalizados, sin criterio selectivo alguno, representan una práctica ampliamente cuestionada por la comunidad científica por su ineficacia demostrada y su inasumible relación beneficio/coste. Exploraciones como el electrocardiograma, las analíticas o la detección de hepatitis, cuando se llevan a cabo de forma rutinaria, no aportan ninguna información predictiva significativa en ausencia de síntomas o de elementos de sospecha en la Historia Clínica. Así, por ejemplo, un ciudadano puede mostrar un ECG normal y sufrir un infarto de miocardio a los pocos días, en cuyo caso sólo la corrección de los factores de riesgo en años anteriores hubiera permitido prevenir la enfermedad (tabaquismo, hipertensión, diabetes, obesidad, etc). Si se encontraría indicada tal exploración, sin embargo, en un paciente con antecedentes de angina de pecho, síntomas de dolor precordial o control de un infarto previo.

2.- Un programa como el planteado por D.Vicente Rambla sólo podría llevarse a cabo mediante un incremento elevadísimo de los medios técnicos y humanos, con su correlato presupuestario, razón por la cual en ningún país desarrollado puede ser asumido por la Sanidad Pública sin desequilibrar otras partidas mucho más urgentes y de ineludible atención (listas de espera quirúrgicas y diagnósticas, atención odontológica, salud mental, etc). Las declaraciones del Conseller acerca de su implementación sin aumentos de gasto ni contrataciones de personal no resultan aceptables por su imposibilidad. Baste recordar que los médicos de Atención Primaria aún no han alcanzado su objetivo de los 10 minutos mínimos por paciente y que, en las zonas turísticas, un solo facultativo está atendiendo poblaciones desplazadas de hasta 20.000 personas.

3.- Desde CESM-CV entendemos que el abordaje preventivo correcto desde el punto de vista epidemiológico pasa por «planes selectivos» por procesos patológicos y/o población en riesgo, tal y como ya funcionan los programas de cáncer de mama, diabetes o hipertensión. Y, para que nadie se llame a engaño, debemos defender la capacidad de los médicos para indicar una exploración o analítica cuando lo consideren adecuado y no cuando administrativamente les venga impuesto. La medicina y la política hablan en ocasiones lenguajes diferentes y ya es hora de que tanto la

administración sanitaria como los facultativos abordemos conjuntamente los problemas y establezcamos de común acuerdo las prioridades. Sin olvidar que unos deben garantizar las prestaciones y otros, sin interferencias, dotar de base científica a la asistencia prestada. La sensatez mostrada por D.Vicente Rambla al aceptar, aunque algo tardíamente, la existencia de fallecimientos debidos a la ola de calor estival, nos lleva a rogarle reflexione sobre su proyecto de «chequeos» indiscriminados y a no ponerlo en práctica sin contar con la colaboración de los profesionales.

RICARDO LLEVATA COMPANYY
SECRETARIO DE COMUNICACIÓN